

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. - Núm. 1881

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Domingo, 11 de Enero de 1914



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOLORES LOPEZ QUESADA

Falleció el 12 de Enero de 1913

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don José López Guillén y doña Rosario Quesada García; sus hermanos, doña Rosario, doña Josefina, don José y don Eduardo; su hermano político, don Armando Bueso Massa; su tía, tío, prima y demás familia.

Ruegan a sus amigos se sirvan encenderla a Dios.

El Jubileo y todas las Misas que se celebren mañana, 12 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, siendo la Mayor a las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL MOMENTO ACTUAL

Declaraciones de Mella

Aunque hemos anticipado un extenso telegrama la síntesis de las interesantes declaraciones del señor Vázquez de Mella, a propósito de la actitud del señor Maura y de lo que en los círculos políticos se dice cerca de la probable unión de las derechas, la reproducimos íntegramente, copiándola de nuestro colega madrileño *El Correo Español*, ante uno de cuyos redactores hizó las insignias orador tradicionales.

—Qué parece a usted de la crisis conservadora, y qué relación tiene con la llamada unión de las derechas? ¿Cómo juzga usted la actitud de Maura?

—La crisis de Octubre y la situación actual no son, como creen muchos, incluso muchos conservadores, una lucha entre el Gobierno del señor Dato y los amigos verdaderos del señor Maura. Eso es el hecho exterior. La lucha interna es más honda. Como que se trata de una revolución en el régimen. Burell la ha denunciado brillantemente. El Parlamento ha muerto. Las leyes más trascendentales se dan por decreto, y las alianzas internacionales, que envuelven el porvenir del pueblo, y la continación de una guerra que lo desangra y las crisis que mudan la faz de los partidos, se hacen a espaldas de las Cortes.

Lo extraño del episodio es que la mayor parte de los políticos que se llaman liberales—y hasta sus afines en las aproximaciones dinásticas de última hora—caían o caían al régimen personal que se desarrollaba sobre las ruinas parlamentarias. Los uniformes ministeriales se van confundiendo ya con las liberas palpitaciones como anunciable Maura. Pero el Gobierno personal supone reyes responsables, si no legalmente, que es imposible, porque el que exige la responsabilidad sería el soberano, y no puede haber una serie indefinida de instancias, al menos socialmente, respondiendo de la iniciativa y del acto soberano ante la sociedad entera, que premia con la gloria castiga con la infamia. El ministro, en ese régimen verdaderamente representativo, sólo responde de la función que ejerce, y del consejo que da; de la resolución real, responde el rey mismo. Alemania está los días vencidos a punto de exigirle a su Guillermo II, que no es rey parlamentario. Si se tratara de restaurar el régimen representativo, ya sería el primero en aplaudirlo; pero hay que hacerlo con fraternidad. Conservar en políticas dóciles, que doblan la voluntad, las apariencias del Gabinete responsable, es la hipocresía del sistema parlamentario. Ejercer supremas iniciativas prescindiendo del Parlamento y viendo aceptar la responsabilidad social, es la hipocresía del régimen representativo. Y entonces surgió el pánico de todos los sistemas: un absurdo subrepticio, que se acuña entre los hipócritas. Lo que a mí tiene derecho un pueblo es a ver la cara del tirano.

—Y qué hay de la unión de las derechas? ¿Cree usted posible que se junte en un programa mutuo?

—Si esa unión fuera total, es claro que no encontraría más programa para herir la que el tradicionalista. Pero puede ser la coincidencia, y sin duda puramente circunstancial y pasajera. Para que sea un episodio foguez, como una alianza electoral, momentánea, se necesita una asociación colectiva, algo más que simples fundamentos comunes. ¿Cuáles son estos? Yo le he indicado algunas veces. No tienen un carácter religioso, sino locales y políticos. Yo me atrevería a formularlos en estas bases:

1º Transformación del régimen parlamentario en régimen representativo. Es decir, pasar de la representación de los partidos permanentes a la representación por clases, con partidos: occidentales y circunscritas, según las varias cuestiones que ascienden. La representación por clases xige el voto plural, porque no todos están dacríticos a una sola, pero también reclama lo que ya ha indicado yo en el Parlamento, lo que sorprenderá a los que preuan de radicales: el voto de las mujeres. Hay bases, como el Ejército y el Clero, donde podrían tener representación; pero no y derechos alguno para negar el voto a la mujer, en la agricultura, en la industria, en el comercio, tres categorías que representan el interés material, ni en la doctrina que representa el intelectual, puesto que ésta tiene interés en ellas, sino

en la Iglesia, capitalizando lo que se le devolvió a la Iglesia, capitalizándolo en diferentes bases.

—Y ha tratado usted esos puntos en conversaciones con el señor Maura?

—Yo soy el que en este mismo momento,

que muchas veces está a frente de exposiciones agrícolas o industrias y ferias, y formando parte de agrupaciones docentes y mercantiles. Los socialistas basgos no quisieron el voto de la mujer, contra muchos católicos que las defendían, porque las mujeres no son todavía latas y sus sufragios darían fuerza a la *reacción*. Lo mismo dirán aquí, y es una razón para decir nosotros lo contrario, que, por otra parte, es consecuencia de un principio. Cuando la mujer apoya una causa, ésta tiene hipotecado el éxito; cuando la abandona, sin una fuerza sobrehumana que cubra los hechos, es evidente el fracaso. Un santo y durísimo feminismo es una consecuencia cristiana.

2º Acentuar cada vez más el principio regionalista. El municipio, la comarca y la región, tienen el derecho a la autogestión. El Estado, que representa la soberanía política, no debe regir más que aquello que es común a las regiones y a las clases. El exceso de burocracia ha producido una congesión regional que nos mata. El Estado oficial, que se concentra en una pandilla de cíclicos, es un César anónimo. Los que creen que ampliando el principio regionalista y restaurando fueros se quebranta la unidad común en que coinciden las regiones, se equivocan. La supuesta soberanía regional y la integridad de la soberanía, no deben oír hablar de que Dios ha librado al señor Maura para que «avive el seso y de pieles», sino a otros elementos sociales que habitan extramuros del Parlamento, que buscan poderosas que no crean en los partidos actuales y que agrupándose y levantándose podrían, juntos con la gran masa tradicionalista, alzar su voluntad como una espuma sobre la cabeza del Poder público, que tendría que someterse y rendirse vasallo.

—Pero el señor Maura cree usted que es la actitud del señor Maura, y cuál debe ser la conducta de esas derechas con respecto a las instituciones?

—El señor Maura es un hombre de excepcionales cualidades morales, que ha salido con el corazón fiel de la ciénaga parlamentaria. Su inteligencia es reconocida por todos, pero no se ve clara su situación en este momento. Si llega a volver la espalda, siendo todavía viene vuelta las ojas, ¡qué grande será! Pero no sé si lo hará. Una generosidad excesiva podría ser la contestación caballeresca a una gran ingratitud; pero el deber es un rey que no pacta con nadie y al que hay que aceptar sin limitaciones, porque es monarca absoluto.

El señor Maura debe considerar que los deberes con la Religión y con la Patria no pueden estar en conflicto con otros deberes, porque son inferiores, y entre los deberes verdaderos no hay nunca colisión. El de honrar exige algunas veces el silencio, pero nada más que algunas voces. Otras reclama la palabra y la acción. Los pecados de omisión pierden muchas veces a las sociedades.

El señor Maura puede apreciar mejor que nadie la hora en que termine su silencio; pero no tiene derecho a callar indefinidamente. Caído en el partido conservador, que él encontró hecho, tuvo que aceptar muchas cosas que de seguro no le agraciaban. Ahora, libre por una circunstancia providencial, puede replegar su espíritu hacia los grandes principios y poner el relieve de su prestigio al servicio de una gran causa.

El señor Maura, si aceptase esas bases que indicaba, podría gobernar desde fuera y sustituir el voto de las izquierdas con el voto de las derechas.

—Cree usted posible el éxito de esa unión de las derechas, aunque no fuese total?

—Sí se aceptan esas bases lo tengo por evidente, y, además, creo que la unión ilegal después a ser total y permanente. Las antiguas uniones de las derechas fracasaron por querer hacerse exclusivamente religiosa en principio y hipócritamente dinástica en el procedimiento. Los indios de Fernando Po son dualistas y, según los viajeros que mejor los han estudiado, creen en un dios bueno y en uno malo. Del primero, como es bueno, no se cuidan; pero para librarse de los fraus del segundo y aplacarle, hacen continuos sacrificios. La alta política moderadora en España es una aplicación constante de la Teología de Fernando Po. A las derechas, como son buenas, no se les hace eso; pero a las izquierdas, que son el principio malo y van desde la manifestación al atentado personal, para aplacarlas se les sacrifica el derecho y las derechas. Mientras éstas no llevan energicamente la protesta del mito a la calle, sin temor a la muerte, nadie conseguirá.

La unión de las derechas debe hacerse, no para fortificar las instituciones, sino para fortificar la sociedad contra las instituciones que se desacuerdan. Lo dice el Téologo de Fernando Po.

—Y ha tratado usted esos puntos en conversaciones con el señor Maura?

—Yo soy el que en este mismo momento,

—No. Yo he expuesto esas ideas, no ahora sino hace mucho tiempo, y en discursos como el pronunciado al día siguiente de celebrarse el Congreso católico en Santiago, defensor del voto corporativo. Creo que ve. El señor Maura tiende al regionalismo, vería con gusto la separación económica y administrativa de la Iglesia y el Estado, que alguna vez propuso Gamazo; deseó una honda reforma del régimen, y aludiendo a mi último discurso, declaró en el Parlamento que apoyaba la separación de escuelas y de presupuestos, que ya había bromeado y defendido Cáceres.

Esta coincidencia doctrinal en algunos puntos, y que yo deseaba que llegase a cristalizar, siquiera en las cinco bases, tal como las formulé, no pasa de una coincidencia y de un deseo.

Yo no he pactado nada con el señor Maura ni tengo derecho a pactar nada. Las veces que he hablado con el señor Maura, antes de la crisis de Octubre y después de ella, no hablamos más que en términos generalizmos y guardando siempre la reserva que él se ha impuesto sobre todo lo que se refiere a lo actual.

—Pero cree usted que la unión llegará a realizarse, y qué los sucesos la preparan?

—El día en que, consumándose la derrota de estos últimos años, llegase al Poder un Gobierno secularizador con la espalda a la neutra, el matrimonio civil y el servicio civil obligatorio, la unión, si no ha muerto el instinto de conservación, surgirá espontáneamente y con más empuje que en las manifestaciones del 2 de Octubre contra Canalejas.

La guerra de Marruecos, a la que el Gobierno no encuentra solución ni término, por haber abandonado, como su antecesor, las prudentes propósitos de Maura de no extenderse a ningún punto que no pudiera ser fácilmente abastecida desde la costa, y el peligro de la guerra europea cada vez más amenazadora y más próxima, harán depender la política española de estos hechos. Esas porvenir no puede ser más sombrío.

—Las cosas se han presto de tal manera —dice al señor propietario, después de saludarlo— que somos incompatibles en la Redacción el señor Mesa y un servidor de usted. Aquí hay uno de más y creo que no soy yo. Demasiado conocidos son mis buenos deseos en favor de su periódico. Nadie podrá dudar de que estoy dispuesto a toda clase de sacrificios por el fomento del mismo, y, sin embargo, el señor Director, por cada artículo, o cuento, o trabajo de cualquier género que hago, me suscita una formidable reprimenda, como si fuere yo un inquieto voluntario, travieso e indisciplinado a quien hay que educar. No puedo permitir que se me trate tan duro, porque yo le aseguro que no le he hecho nada. Así es que le suplico, señor propietario, que usted resuelva este conflicto cuanto antes. Yo, contal *Mesa*, no pude ser redactor.

—Lamento con toda mi alma que las cosas hayan llegado a ese extremo —me contestó el señor propietario con esa dulce paciencia impensable que lo caracteriza.— Desde luego, usted conoce perfectamente que lo aprecio mucho más que el Director.

Empezaron a retumbar los huevos. ¡Ah! Mesa de León me dijo para mi capote, cómo me voy a cortar la melena.

—Mis deseos son complacer a usted en todo —continúo el bondadoso propietario.— Aparte del afecto personal que le profeso, reconozco también los excelentes servicios que usted presta a *La Independencia*, y es justo que le diga que difícilmente se encuentra un redactor como usted.

Yo bajé los ojos y me salieron los colores de la vergüenza a la cara al oír tales piropos, al mismo tiempo que la satisfacción de la victoria rebosaba por mi cuerpo y por mi alma.

—Estoy dispuesto —prosiguió— a complacer a usted en todo. ¡Desea V. algo más? Piéndame todo lo que quiera, porque ya sabe que tengo decidido interés en servirlo. Quiero que se retire usted contado y muy satisfecho. Dígame que más desea.

—Yo no quiero sino que el Director. —le contesté.

—Nada, nada, dígame usted qué otra cosa quiere, porque deseo mucho complacerlo; quiero servirlo de verdad y en eso me es imposible darlo gusto. Dígame, dígame qué otra cosa desea.

—Comprendí el propietario el mal efecto que me hizo su negativa, y me explicó clavando nuevos dardos en mis esperanzas y en mis deseos.

—No ve V. —agregó— que yo debo sacrificarme todo por *La Independencia* y el señor Mesa es indispensable para la dirección del periódico? No comprende V. que se retiraría toda la Redacción, al retirarse él, porque todos lo aman como a padre, más que como a maestro? No está V. convencido de sus excepcionales condiciones para dirigir, dar corte y hacer ameno, atractivo, insinuante, picante y substancial un periódico? Además, esña importuno. Basta que nuestros colegas quieran desterrarlo, para que yo lo mantenga como conservadizo en casa, para consuelo de los nuestros y desengaño de vosotros resentidos.

Bueno, pues ya sabe que se va por la puerta del foro.

VADARSOL

ya que no arrojo a usted el guante, por que nuestras creencias no permiten aceptar el brutal duelo como medio para vindicar derechos que se fundan, no en el manejo del sable sino en la razón y en la conciencia, aunque no haga caso de que usted me llame medio hombre o cuarta parte de hombre, porque lo que a mí me falta de longevidad a usted le escasea de latitud, y viviese uno por lo otro, voy a promover en esta Dirección un zafarrancho. ¿Qué? Se ha creído usted que yo voy a temer por su pluma, por sus charlas, por su intención periodística y por su fina diplomacia para salir satisfecho bien? Lo que a mí me falta de condición personal, me sobra de ascendiente ante el propietario del periódico. Aquí usted ha establecido una oposición, y ya sabe que en las oposiciones...

Creemos innecesario repetir lo que ayer decíamos: que estamos seguros de que los católicos almerienses, respondiendo ahora como en otras ocasiones a los deseos de su venerable Prelado, y patentizando una vez más sus arraigados sentimientos patrióticos, contribuirán en la medida de sus fuerzas a esa suscripción en buena hora iniciada por una asociación de piadosas damas españolas que S. M. la reina preside.

Recordamos a nuestros lectores que, cumpliendo lo dispuesto en la circular del Ilmo y Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis, que ayer tuvimos el gusto de reproducir, durante las misas que hoy se celebran en todas las Iglesias parroquiales de la ciudad, se hará una colecta destinada a allegar fondos para socorrer a los heridos y fallecidos en la campaña de África.

Creamos innecesario repetir lo que ayer decíamos: que estamos seguros de que los católicos almerienses, respondiendo ahora como en otras ocasiones a los deseos de su venerable Prelado, y patentizando una vez más sus arraigados sentimientos patrióticos, contribuirán en la medida de sus fuerzas a esa suscripción en buena hora iniciada por una asociación de piadosas damas españolas que S. M. la reina preside.

Habla Dato

POR TELEGRAFO
La huelga de Ristinto.—Visitas.—Gaceta

ria

Madrid, 10.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que le había visitado una comisión de obreros de Ristinto, y el señor Hervás, por la empresa de estas minas, para hablarle del actual conflicto.

Anadió que las noticias oficiales de Huelva dicen que hoy han trabajado más obreros que ayer, no alterándose el orden.

Después dijo que el rey con varios invitados había marchado esta mañana en el rápido a Riofrío, para cazar.

Agregó el presidente que le habían visitado el capitán general de Madrid, señor Bézán, y el embajador de Italia, señor conde de Bonín Longare, y terminó anunciando que el miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros.

El rey y Pérez Galdós

POR TELEGRAFO

Una entrevista

Madrid, 10.—«El Liberal» publica una entrevista celebrada por su redactor señor Gómez Carrillo con el señor Pérez Galdós, acerca de la entrevista que éste tuvo con el rey don Alfonso en el teatro Español.

Al avisarnos que fuera al palco regio —ha dicho el señor Pérez Galdós— invadióme terrible miedo. El rey se adelantó a recibirmé, y me tendió la mano sonriendo. Al hablar de Santander, la reina doña Victoria hizo grandes elogios de dicha ciudad. Bese la mano a la reina y confieso que ninguna dama he visto en que estén reunidas como en ella la majestad y la belleza. Habla el castellano con corrección perfecta. El rey me dijo que ocupaba base en la ampliación del puerto de la Luz, y me habló con gran interés de mis trabajos. Don Alonso conoce el movimiento literario actual mejor que muchos profesionales. Yo le anuncie que preparo un nuevo tomo de mis «Episodios Nacionales», que se titula «Sagasta», y me ofreció documentos que possean relación con este político. También me habló el monarca de mi enfermedad a la vista, y refirió luego los proyectos que tiene de fundar un Instituto en el que reciban los jóvenes españoles instrucción puramente científica y esencialmente moderna.

—Lo malo —dijo el rey— es que no puede hacerse todo lo que se quiere. Me despidió dándome ambas manos, y me preguntó si iría a verle cuando fuese a Santander. Yo le contesté que iré.

El señor Pérez Galdós muestra entusiasmado de la inteligencia del rey.

Información

Cámara oficial de comercio

Ayer

Cosas del Municipio

Los médicos titulares

La escena que vamos a relatar, se desarrolló ayer, al medio día, en el despacho oficial del alcalde.

Un muchacho como de quince años, entra a presuradamente en la alcaldía, dando muestras de gran agitación.

—Vengo a decir a V. S.—exclama—que mi madre está enferma hace varios días y aun no hemos logrado que el médico del distrito la visite.

—¿Quién es el médico?—pregunta el alcalde.

—El médico es don Fulano, pero quien le está sustituyendo es don Zutano. Acabo de visitar a éste y me ha dicho que no va a mi casa por que no tiene obligación de hacerlo. Ante la negativa de este señor he venido aquí para que haga V. S. la caridad de disponer que algún médico vise a mi madre, pues sería muy triste que muriera sin asistencia como ocurrió hace pocos días, en mi mismo barrio, a un niño de catorce años.

En vista de la urgencia del caso, el alcalde ordena al inspector municipal de Sanidad, que se halla presente, a que visite a la enferma. El señor Mazzetti parte en un coche con el hijo de la doctora, y el alcalde ha mandado citar al médico del distrito.

Escenas como estas, lector, se desarrollan con lamentable frecuencia en el despacho de la Alcaldía, y en el domicilio particular del alcalde, según le hemos oido decir al propio señor Sánchez Entrera; y como se trata de hechos escandalosos, merecedores de las más egrías censuras, no queremos incurrir en la grava falta de ocultarlos, siquiera reservemos los nombres de los culpables, ya que nuestro propósito no es atacar a las personas.

Que un médico titular sea ausente de Almería dejando a un compañero al cuidado de los enfermos de su distrito, nada tiene de censurable, a juicio nuestro.

Que ese sustituto se niegue a asistir a un enfermo, alegando que no tiene obligación de hacerlo, ya nos parecen bien.

Que en Almería se mueran enfermos pobres sin asistencia facultativa, costeando el Ayuntamiento un cuadro numeroso de médicos titulares, es, sencillamente, un caso de inhumanidad que no debe consentirse, que debe castigarse severamente.

No vamos a incurrir en la injusticia de afirmar que todos los médicos titulares faltan a sus deberes. Habrá, hay, seguramente, muchos que cumplen con celo sus obligaciones; pero, por lo visto, no faltan tampoco los que hacen lo contrario.

Nosotros no queremos dejar pasar sin nuestra más energética protesta esos hechos, que además de revelar una enorme falta de caridad por parte de quienes los motivan, suponen una escandalosa desorganización en servicio tan importante como el de la beneficencia domiciliaria.

Al alcalde y al inspector municipal toca corregir esos abusos, sino quieren ser cómplices de quienes los cometen y atraerse como ellos las censuras de la opinión y de la prensa.

NOTAS MILITARES

Concentración

El número de reclutas incorporados en el día de ayer a la Caja de esta capital, fué el de 523, más 13 de los acogidos al capitulo 20, y 3 de otras Cajas.

Concursos

En el regimiento segundo de Artillería de montaña se halla vacante una plaza de obrero bastero de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de mil pesos, derechos pasivos y demás.

Los que aspiran a ocuparla diríjan sus instancias al coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de 20 días, a contar desde el 7 del actual, acompañando certificación de una de las escuelas de aprendices que accedan su aptitud profesional, cédula personal, los que hayan sido licenciados certificado de buena conducta desde que dejaron el servicio y otro del último cuerpo en que hayan servido, acreditando su aptitud, y copia de la filiación e informe del primer jefe. Pueden tomar parte en dicho concurso los que tengan título de maestro sillerío-guarnicionero facilitado en los establecimientos del ejército.

Se hallan también vacantes en el grupo de Artillería de montaña de Lerache, tres plazas de obrero bastero de segunda clase, contratado, dotadas con el sueldo anual de mil pesos, derechos pasivos y demás. Los que aspiren a ocuparlas diríjan sus instancias al señor teniente coronel primer jefe del expresado grupo, en el término de 15 días, a contar desde el 7 del que sigue, en las mismas condiciones que se dejan mencionadas.

General

El general de brigada don José Montoya, ha sido promovido al empleo de general de división, con la antigüedad de 8 del actual.

Servicio de la plaza para hoy

Hospital y previsores, capitán de la zona don José M. Acosta.

Oficial de transantes, don Miguel Montoya.

Médico, don Rafael García Langlo.

Del Ayuntamiento

Orden del día

Tercera votación para la elección de las tenencias de Alcaldía y síndicos.

—Escrito del Capellán de la Iglesia de San Antonio Abad, solicitando una subvención de 100 pesetas para las fiestas de San Antón.

—El d. l. d. alcalde de barrio del Distrito 5º solicitando una subvención de 200 pesetas para las fiestas de San Blás.

Liquidación de lo recaudado por el ramo municipal sobre los billetes de especie.

táculos públicos durante el mes de Diciembre.

—Oficio del Excmo señor, capitán general de la Región participando que continua establecido en esta plaza el Depósito de Intendencia.

—Recibo de Francisco Crespo, de 300 pesetas, por los uniformes para el conserje y portero del Ayuntamiento.

—Invitación de la Junta organizadora para la creación de una estatua al eminente polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo.

—Letra del doctor Ferrán, de 333'75 pesetas, importe de la lata vacuna que ha suministrado a este Ayuntamiento.

—El alcalde, señor Sánchez Entrera, creó ayer la cesantía del alcalde de barrio Francisco Morales López.

—Nombramientos

—Han sido nombrados alcaldes de barrio Florencio Vigneras García y Amaro Delgado.

Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAFO

La huelga de Biotinto

—Madrín, 10.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó hoy a los periodistas que en Huslva no se ha aterado la tranquilidad.

—Agregó que el señor Azcárate le había dicho que las conferencias de la Comisión arbitral terminarán lo antes posible.

—Preguntado si a las conferencias asistirían las dos comisiones de obreros que hay en Madrid, dijo:

—Creo que no, pues de asistir los huelguistas, tendrían estos mayoría de votos.

NECROLOGÍA

En Granada ha fallecido el señor don Manuel Porcel Cobado, que era muy apreciado en aquella ciudad.

A su familia, y especialmente a su hijo don Manuel Porcel Ruiz, redactor del *El Defensor de Granada*, expresamos nuestro profundo pésame.

Almería y Enero 1914.

En Madrid ha fallecido el ilustre catedrático de la Escuela central de artes e industrias y redactor de nuestro estimado colega *El Debate*, don José María Castilla y Garrote, a cuya familia manifestamos el pesar que nos ha causado la inmensa desgracia que la afejó.

Anoche falleció en esta ciudad el antiguo comerciante don Juan Ferrer García, que tan estimado era por sus excepcionales cualidades.

A sus hijos y demás familia, y entre ésta a don Juan y don José Abad Novís, sobrinos del fallecido, enviamos nuestro sentido pésame.

Notas de sociedad

Ha marchado a San Fernando el médico de la Armada don Enrique Enciso Gallart.

Ha marchado en el tren correo de ayer a los distintos puntos donde cursan sus estudios, los jóvenes estudiantes don Pelegrín Rodríguez Pérez, con Antonio Ramírez Sánchez, don Antonio Oliveros, don Vicente Vilaseca Juárez, don Ramos Orozco Benítez, don Antonio Bueno y don José y don Manuel Gómez Campaña.

Para Granada salieron ayer don Ana Orozco viuda de Hermoso, su sobrina Teresa Espinosa Orozco y su prima María Hermoso Orozco.

Se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que viene sufriendo, el conocido representante de comercio don Félix Medina. Deseamos su total restablecimiento.

Se encuentra enfermo de una afección grupal el médico de la Beneficencia municipal don Miguel Fernández Idíaz.

Deseamos su restablecimiento.

Con motivo de su ascenso a teniente coronel, está recibiendo muchas felicitaciones el comandante de infantería don Juan González Pascual, nuestro estimado amigo.

Nosotros le reiteramos la más cariñosa enhorabuena.

Se ha agravado en la dolencia que sufre el hijo menor del oficial de infantería de Marina, nuestro estimado amigo don Serafín Ramírez Ramos.

Deseamos la pronta mejoría del paciente.

En Almería el cura arcipreste de Sorbas, don Mariano Rosillo.

Hoy marchan a Granada los jóvenes estudiantes don Enrique y don Julián Salmerón Fernández.

España en Marruecos

POR TELEGRAFO

Despachos oficiales

Madrid, 10.—En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes despachos oficiales:

Uno del comandante general de La Rache, señor Fernández Silvestre, diciendo que dos biplanos han efectuado un reconocimiento en el campamento enemigo. Se ha celebrado el zoco Yumaa de Tolba con gran concurrencia.

Otro, del de Melilla, señor Gómez Jordana, participando que han sido relevadas las fuerzas del Peñón y de Alhucemas, donde hay tranquilidad.

En Taurit hubo una riña entre indígenas, resultando gravísimo herido un askari.

Un morito que ha aprendido a escribir en la escuela de Tres Forcas, ha dedicado su primer escrito al general Jordana, expresando su adhesión a España. Ha llegado el coronel Fernández Llanos.

Otro, del alto comisario, desde Te-

uan, comunicando que ha recibido 5.860 pesetas recaudadas en suscripción popular por los periódicos de Burgos, para destinarlas a aguinaldos de las tropas. «Los soldados agradecen el donativo—dice—que lo repartiré en la forma que me interesan».

Dese resles órdenes

Madrid, 10.—La semana próxima se publicarán en el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* dos reales órdenes relacionadas con el servicio en Marruecos.

Por una de ellas se dispone que el soldado que se reenganche para servir en África librará de hacerlo al soldado que designe, siempre que éste lleve un año de servicio.

Otra dispondrá que el recluta o soldado que haya perdido un hermano a consecuencia de herida o enfermedad en campaña, regresará a la península al sitio más próximo de su residencia.

También dispone que cualquier soldado que tenga un hermano sirviendo en Marruecos, quedaría en la península.

Donativo

Coruña, 10.—La Cámara de comercio de esta capital ha acordado destinar 1.000 pesetas para los heridos de Africa.

Asociación de gremios

CONVOCATORIA

Los señores comerciantes de los gremios de ultramarinos, comestibles, abacería, aceite y vinagre, que forman la asociación de gremios unitos del comercio de Almería, se convocan a reunión hoy domingo once del presente a las 3 y media de su tarde a su domicilio social plaza de los Omos antiguo cuartel de caballeros, para celebrar janta general ordinaria, y el nombramiento de nueva directiva y otros estrenos de gran interés para nuestro gremio.

Siendo los asuntos que se han de tratar de suma transcendencia, se aplica la más puntual existencia. —El Presidente, Manuel Clemente. —El Secretario, Joaquín Rodríguez. Almería y Enero 1914.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

	Día 8	Día 10
Franceses.....	5.55	5.55
Libras.....	26.63	26.62

Por la tarde

	Día 8	Día 10
Termómetro seco.....	88	88
Idem húmedo.....	68	68
Bártométo.....	7714	7714
Termómetro.....	10	10
Máxima a la sombra.....	118	118
Mínima.....	94	94
Al sol.....	32	32
Viento.....	N.	N.
Mar.....	Llana	Cielo.
	Despejado	Despejado

DE MARINA

Passaporte

Ha sido pasaportado para Santa Cruz de la Palma (Canarias), con igual cargo, el ayudante de Ma-ina de Almería teniente de navío don Luis de Garay.

Lamentamos de todas veras la ausencia de tan prestigioso y culto marinero.

CACERIA ARAGIA

POR TELEGRAFO

En Riofrio

Madrid, 10.—Esta mañana, en el rápidoo, marcharon a Riofrio el rey don Alfonso y las personalidades invitadas a la cacería.

Notas del extranjero

Los españoles en Méjico

La Prensa de Méjico llegaba a nuestra Redacción, tras interesantes detalles de la triste y penosa situación en que se encuentran los españoles residentes en aquella República, sufriendo las penosas consecuencias de la revolución allí promovida.

He aquí algunos datos que reproducen del gran rotativo católico «La Nación»:

Los miembros más prominentes de la colonia española residentes en la capital, vivían una junta en el edificio de la Legación de España. Esta junta fue presidida por el exministro y señor ministro don Bernardo de Cologan-Colegan.

Aún cuando se ha querido guardar la mayor reserva acerca de lo que allí se trató, hemos podido saber que el objeto de la reunión fué discutir la manera de prestar auxilio a sus compatriotas que se encuentran en situación crítica por hallarse radicados en Inglaterra que se hallan bajo el dominio de los revolucionarios.

Ocupó la atención de los concurrentes a dicha junta, de preferencia, lo relativo a la manera de salvar a los españoles residentes en Chihuahua, en vista de la notificación hecha a los mismos por el cabecilla rebelde Francisco Villa. A este respecto se acordó dirigirse por conducto de la Legación en esta capital, al excelentísimo señor embajador español en Washington, para que éste haga gestiones cerca del secretario de Estado Mr. Bryan, quien se sabe ya se ha dirigido al jefe rebelde Villa, para que sean respetadas las vidas y propiedades de los españoles residentes en Chihuahua y se les den garantías.

Por instucciones del señor ministro de España, don Bernardo de Cologan y Colegan, el cónsul español en Monterrey, señor Pío Noguera, ha notificado a los españoles residentes en dicha ciudad que deben abandonar aquella población, trasladándose a ésta capital si la mayor brevedad posible. Y, al efecto, se ha ordenado al mismo cónsul que ponga a disposición de sus nacionales aliados residentes un tren especial.

Sabemos que, dado el carácter urgente de la orden del señor ministro de España, probablemente hoy saldrán de Monterrey, con destino a esta capital, los españoles que están radicados en la ciudad de referencia. Seguramente que esta disposición del señor ministro Cogán, obedece a las noticias que ha tenido de Chihuahua, en que los revolucionarios de Francisco Villa notificaron a los españoles residentes en esa población, que tenían diez horas para abandonar esa plaza, amparándoles si no cumplían la orden del cabecilla rebelde.

Primer aniversario LA SEÑORADoña Dolores Vicente San Germán

Viuda de Cavanillas

Falleció el 11 de Enero de 1913, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al Jubileo que se celebrará en la Iglesia de san Pedro el lunes 12 de Enero de 1914, siendo las misas desde las 8 hasta las 12, y la mayor a las 10, por lo que les quedarán agradecidos.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA

TEL SEÑORDon Juan Ferrer García

Ha fallecido a las 23 horas del día 10 de Enero de 1914 a los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus affligidos hijos, don José, don Antonio y doña Encarnación; sus hijos políticos, don Fernando Martín Espinosa, doña Candelaria Díaz Vila y doña Ana Gómez; sus hermanos políticos, don José Rodríguez Ramón y doña Clara Novis Beltrán; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus numerosos amigos, que encienden su alma a Dios nuestro Señor, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, día once del corriente, a las 4 y media de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Murcia, 70, al Cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Funeraria de Antonio Marín. Granada, 28

sobre el particular, y notable por el conjunto de datos y fechas que en él se han reunido.

Los Catálogos de Prensa

La parte dedicada a los Catálogos de la Prensa Católica merece atención especial. Son cinco los Catálogos que comprende el Almanaque de 1914.

1º General y descriptivo de todas las publicaciones católicas de España. Comprende 150 publicaciones más que el del año anterior, o sea en total 750 publicaciones, dispuestas por orden alfabético y de las que se expresan títulos, subtítulos, carácter periódico, tamaño, número de páginas, precio y dirección.

2º Catálogo clasificado de las mismas 750 publicaciones por razón de la mayor o menor frecuencia con que van la luz.

3º Otro por razón de la materia, en el que pue de verse cuántas y cuáles son las publicaciones católicas de España que tratan, gr.: de Música, Literatura, Feminismo, Pedagogía, etc.

4º Otro por orden alfabético de provincias con expresión de las publicaciones que van la luz en cada capital y en cada pueblo de la provincia.

5º Otro especial de las publicaciones diarias y semanales que han establecido suscripciones temporales a precio reducido, accediendo a la propuesta del «Centro Ora et Labora» de Sevilla.

Ea fin

El Almanaque de la Prensa Católica para 1914 es un interesantísimo volumen de cerca de 300 páginas, en las que se encierran notabilísimos escritos de los primeros tratadistas sobre la prensa, multitud de curiosidades históricas sobre la misma y más de diez mil datos relativos a las publicaciones católicas de España.

Es obra única en su género.

Y puede adquirirse por una peseta, franco de porte, pidiéndola al Administrador de Ora et Labora, Seminario de Sevilla.

MINERIAMenúncia

Don José Martínez Ruiz ha presentado un escrito en el negocio de minas del Gobierno civil, participando que hace renuncia del registro minero de su propiedad titulado «Un décimo», número 32.522, del término de Géreral.

Academia de ciencias exactasPremios para 1915

Se ha publicado la siguiente convocatoria que abarca estos puntos:

1º La Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Madrid, abre concursos públicos para adjudicar tres premios a los autores de las Memorias que desempeñan satisfactoriamente a juicio de la misma Corporación los temas siguientes.

Primer.—«Sociente exposición de los principios fundamentales de Nomografía estrictamente necesarios para la composición y fácil inteligencia de un sistema de abacos o nomogramas, descritas o idas hasta ahora y aplicables, con manifestaciones, sobre cualquier otro procedimiento a la resolución de una serie de cuestiones interesantes en teoría y de utilidad en la práctica, referentes a las ciencias físicas matemáticas».

Segundo.—«Estudio acerca de la teoría eléctrica de los metales».

Tercero.—«Estudio comparativo de las suaves metacoligicas pláticas y vivientes de una región de España, con datos no publicados hasta ahora».

Acompañarán a la Memoria los justificantes necesarios, como ejemplares, fotografías, fototipias, dibujos y datos bibliográficos.

2º Los premios que se ofrecen y adjudican conforme lo merezcan las Memorias presentadas, serán de tres clases: premio propiamente dicho *accesit* y *mención honorífica*.

3º El premio consistirá en un diploma

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estomago, diabetes, tisis, asma, neuralgia y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

Cura personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vario todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eficaz y como feber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Diríjase únicamente por escrito a doña Carmen Ag. García, Aribau, 24, Barcelona.

4º El premio consistirá en un diploma

Prima a nuestros lectores

Regalo de cuatro notabilísimas obras. Los lectores que se suscriban a la *Biblioteca Patria* (dirección: Bilbao, 35, Madrid) antes de que finalice el próximo Febrero, recibirán, además de los nros. que por su suscripción les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León. *Historia de la Pasión*, por Fray L. de Grenada.

El Alcalde de Zalamea, drama del igual Calderón de la Barca.

Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Martín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Prebles de suscipción.

6 novelas de *Patria*, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 550 pesetas el año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo 10 pesetas el año.

25 tomos de *Patria* y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, 1 pesetas 20.

La suscripción a 12 tomos, 10 pesetas, puede abonarse en dos plazos semestrales y la de 20 tomos en cuatro trimestrales. Indíquese en el.

BOLETIN DE SUSCRIPCION (caducado el 28 de Febrero de 1914)

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle de _____ número _____ se suscribe _____ tomos de la *BIBLIOTECA PATRIA* con sus correspondientes regalos.

El pago lo hará _____ (indique si al contado o a plazos).

FIRMA DEL SUSCRITOR

Cortarse este Boletín y remitirlo a la Administración de *BIBLIOTECA PATRIA* Balbén, 35 principal, Madrid.

ESTOMAGO

Curación del 95 por 100 de las enfermedades del estómago es intentos con el Eliz. Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y ulcer del estómago, hipercloridria, nevrastenia gástrica, anemias y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, Madrid.

Se remite folleto a quien lo pida.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Conselo a diario, de 7 a 10 de mañana y de

12 a 4 de tarde.

Gratis: jueves, miércoles y viernes de 1

a 3 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Barón

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; medie pensionistas, 30; permanentes, 7 50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abades del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Compra de toda clase

D.E.

Monedas de oroy Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C. — CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas,

Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo,

y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de m. i. ca, de lectura,

bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase,

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad,

y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las

plazas que para este punto traiga destinadas.

Informar en Consignatario: LUIS GAY PADILLA, Puerto de Purchena 4. Almería.

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas,

Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo,

y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de m. i. ca, de lectura,

bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase,

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad,

y excelente servicio para el pasaje.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores *SALTA* y *VALDIVIA* por sus excelentes con-

Boletín religioso

Santos de mañana, domingo.—Santos Higino, papa; Teodoro, canonizado; Salvi y Anastasio.

Santos de hoy, lunes.—Santos Benito, Victoriano y Arcadio.

Cultos de hoy, domingo

Hijas de María en el Sagrado Corazón de Jesús.—Hoy, segundo domingo de Enero, la Comunión general mensual será a las ocho y media, y por la tarde, a las seis, los cultos piadosos.

En esta día dirá la Santa Misa el R. Padre Manuel M. Morgado S. J. y la Congregación a su antiguo y venerado Director, M. I. Sr. Dr. D. Victoriano A. Rodríguez Sanz, Canónigo Magistral, fallecido en la paz del Señor, ofrece a más la Comunión general, el Jubileo de la tarde con Exposición, Estación, Rosario, plática, vea el

Santísimo y Bendición, por el alma de dicho señor Director (q. s. g. g.)

Se avisa que son obligatorios estos asuntos por Estatutos, y que deben todas y cada una de las Hijas de María hacerlos con gran devoción en señal de agradecimiento, como a un señalado bienhechor de la Congregación.

El día de visita se hará en esta iglesia ante la imagen y conmungando.

Parroquia de San Sab. S. H. — Hoy se celebra la Misa de Comunión general para las Hijas de María y visita a la Santísima Virgen. A las cuatro de la tarde, Exposición estación, Rosario, meditación, plática y Reserva.

En la Compañía de María.— Hoy, a las ocho, Misa de Comunión general para la Asociación de Hijas de María de este centro.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M. Hijo del Congreso Eucarístico, Estación, Rosario, ejercicio mensual, canto

de Magnificat, Bendición y Reserva.

Prensa Oficial**Boletín Oficial**

El del jueves publica lo que sigue:

Circulares del Gobierno civil, anunciando que se han elevado al ministerio de la Gobernación los recursos electorales promovidos por don Emilio Andrés Iborra, don Manuel Casañero Flores, don Rodrigo García Cánovas, don Miguel Casanova Aznar, don Gabriel Maldonado Campoy y don José López Bejar.

Relación nominal de los individuos de la quinta de 1913, correspondientes a la caja de recluta de Almería, a los que se ha declarado prófugos.

Edicto del Ayuntamiento de Purchena, anunciendo la subasta para el servicio de alumbrado público por electricidad de aquél pueblo, por veinte años.

Otros asuntos de escaso interés.

El correspondiente al viernes, 9 del actual, contiene lo siguiente.

Anuncio de los días en que la Comisión provincial celebrará sesión en el presente mes.

Lista de jurados del partido judicial de Berja.

Acta de constitución de la junta municipal del Censo electoral en Santa Fe.

Contaminación de los individuos declarados prófugos con expresión del reencuentro, pueblo, número del sorteo y posible prófugo.

Providencias judiciales, requisitorias y otros asuntos de menor interés.

AUDIENCIA Y JUZGADOS**Conducciones**

Se ha ordenado que sean conducidos a Almería para que asistan a juicio oral, los procesados por homicidio y reclusos en la cárcel de Berja, Alejandro Fernández Sánchez, Antonio Ramírez Salinas y Francisco Antonio Bayo Villegas.

Sentencias

La sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor del procesado por injurias a la autoridad, Francisco J. Vier Expósito Olivares.

El tribunal de Derecho de la sección segunda ha condenado a un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 56 pesetas a Juan Gránero Marçello y pago de las costas sumariares, al procesado por el delito de lesiones, Hermenegildo García Palenzano.

Juicio para mañana

Mañana se celebrará en la sección segunda de la Audiencia provincial el juicio oral correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Purchena, por el delito de hurto, contra Piedad Mateos Miralles y otro.

Abogados, señores García del Pino y Ro-

mero del Castillo; procuradores, señores Ro- da y Zárate.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en la cárcel José Hernández Gómez, Miguel Ortega Cordejo y Félix Pérez García.

Quedaron recluidos noche en dicho establecimiento 87 hombres y 4 mujeres.

MOVIMIENTO MARITIMO**Enques admitidos**

Ninguno.

Buques despachados

Laud español «Carmelo», para Garrucha, con carbón.

El vapor «V. Pachol», saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

No se devuelven los originales que se reservan, si éstos no se publicuen.

La maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat-Alcoy

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pídanlos a su Representante para la provincia

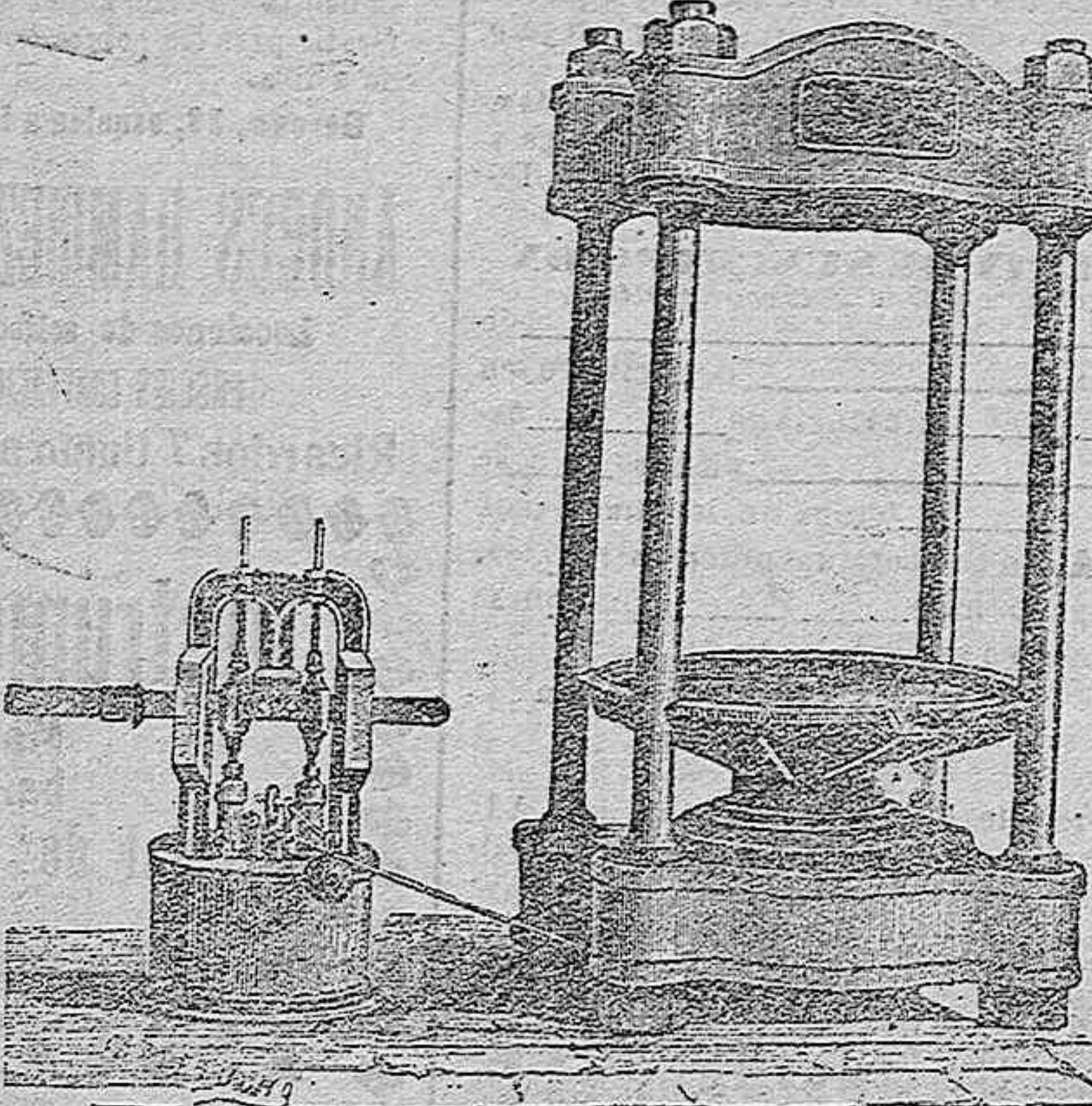
Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24-ALMERIA

EL JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ CON BOROCITRATO DE LITINA DE A. COIPEL

cura siempre la gozosa, resuméntica, cólica reumática y catarras de la vejiga y calenturas del riñón. Es el mejor diurético y disolvente comprobado de los trastornos urinarios, que puede tomarse durante mucho tiempo en enfermedades crónicas sin inconveniente alguno.

Barquillo, 1, farmacia.—MADRID

**LA PIEL LA SANGRE**

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perubaciones internas, ligados por su origen mismo, a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es mestiza tiene mucho cuidado.

No es suficiente decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo de

tratamiento racional depurativo

desembargarla, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento que no exige ni descanso, ni cambio de trabajo.

Todos los procedimientos necesitan refrescar, purificar y clarificar la sangre y desembargarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la farmacia. Existe también un tratamiento para los niños de 1 año hasta 16.

Acaba el año RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Eugenio Martínez, calle de San Ignacio de Loyola, 13, San Sebastián. En Almería: D. Eugenio Martínez, calle de Reina, 25. D. José Toró García, calle de Santo Cristo y D. Diego Sánchez Cegarra, Real 11.